INFORME DE PQRS Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Julio 2025



CONTENIDO

1. Peticiones ciudadanas por tipo y canal de atención	2
2. Información de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reportes	7
de Amenaza o Vulneración de Derechos	
3. Top de trámites y servicios más consultados	23
4. Satisfacción y percepción ciudadana	25
5. Transparencia y acceso a la información	27
6. Sabias qué Glosario	30
7. Canales de comunicación	34



INFORME DE PQRSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Peticiones ciudadanas por tipo y canal de atención

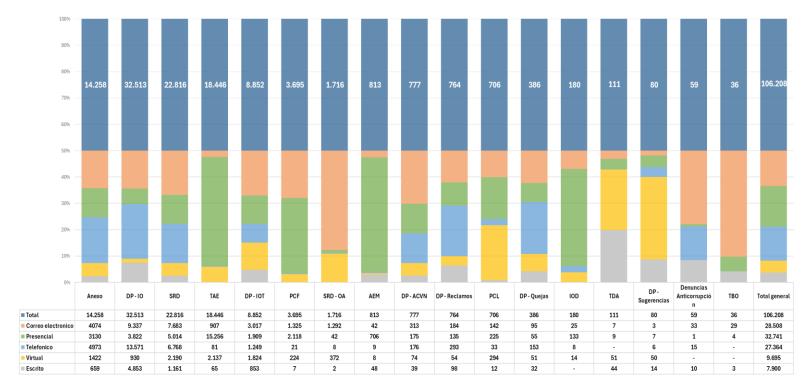
PETICIONES CIUDADANAS POR TIPO Y CANAL DE ATENCIÓN



El instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos en 33 sedes regionales y 218 centros zonales en todo el país, además cuenta con canales de atención (Presencial, Telefónico, Escrito y Virtual) a través de los cuales los ciudadanos pueden presentar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.

A través de los canales de atención ya mencionados, durante el mes de julio del año 2025, el ICBF recibió un total de **106.208** peticiones ciudadanas través de los diferentes canales de atención, siendo el canal presencial, correo electrónico y el telefónico de los más utilizados por los ciudadanos para presentar sus PQRS, con un porcentaje participación del 30,8%, 26,8% y 25,8%, respectivamente.

Peticiones recibidas por canal de atención ICBF julio 2025



Fuente: Sistema de Información Misional – SIM generada el 02 de agosto de 2025



- Las solicitudes atendidas por el centro de contacto de asesoría en derecho de familia, atención en crisis y atención a niños, niñas y adolescentes, se encuentran catalogadas dentro del derecho de petición Información y Orientación.
- (*) Corresponde a tipos de petición que no cuentan con tiempo estimado para su gestión, ya que se sujetan al desarrollo de las actuaciones administrativas.

Términos del derecho de petición Ley 1755 del 2015. Art 14:

Toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución ya sea por ser solicitudes de documentos y de información las cuales deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario; Por otro lado, Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

PETICIONES CIUDADANAS POR TIPO, % DE PARTICIPACIÓN Y PROMEDIO DE RESPUESTA



Tipo registro	Total	% Participación	Promedio días para respuesta
Anexo	14.258	13,42%	NA
DP - IO	32.513	30,61%	-
SRD	22.816	21,48%	1
TAE	18.446	17,37%	1
DP - IOT	8.852	8,33%	6
PCF	3.695	3,48%	0
SRD - OA	1.716	1,62%	NA
AEM	813	0,77%	NA
DP - ACVN	777	0,73%	10
PCL	706	0,66%	NA
DP - Reclamos	764	0,72%	12
DP - Quejas	386	0,36%	12
IOD	180	0,17%	3
TDA	111	0,10%	NA
DP - Sugerencias	80	0,08%	11
Denuncias Anticorr	59	0,06%	NA
TBO	36	0,03%	12
Total general	106.208	100%	

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM generada el 02 de agosto de 2025

- o Participación: Corresponde a la participación que representa el tipo de petición sobre el total de peticiones recibidas.
- El promedio de respuesta: Se encuentra expresado en promedio de número de días hábiles transcurridos desde su recepción hasta la respuesta brindada al peticionario.

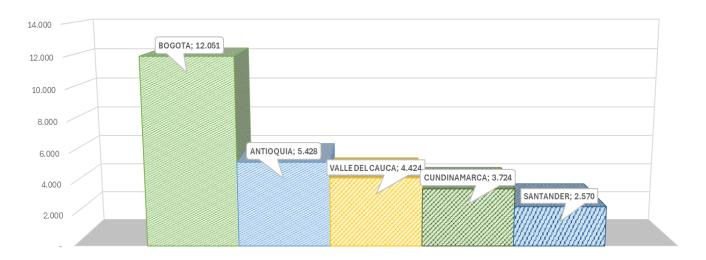
Términos del derecho de petición Ley 1755 del 2015. Art 14:

Toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución ya sea por ser solicitudes de documentos y de información las cuales deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario; Por otro lado, Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

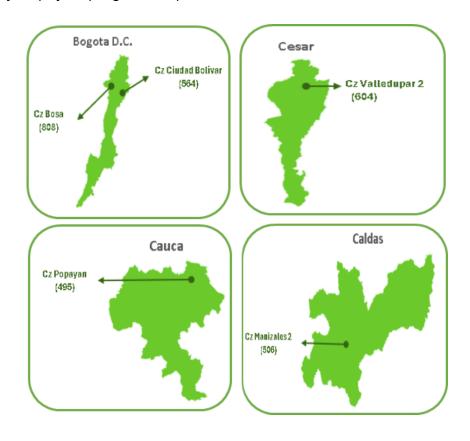
PETICIONES CIUDADANAS POR TIPO Y CANAL DE ATENCIÓN



A continuación, se evidencia el Top 5 de regionales que durante la vigencia del Informe tiene mayor número de peticiones asignadas recibidas a través de los **diferentes canales de atención**.



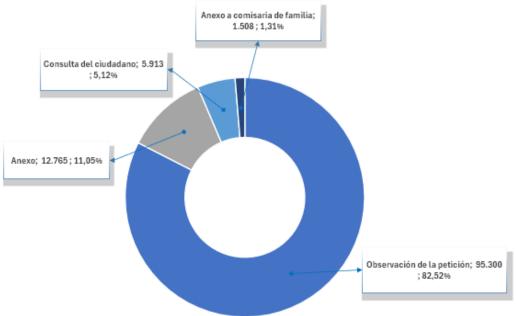
Los puntos de atención presencial en los cuáles se recibió el mayor número de peticiones fueron los Centros Zonales: Bosa, Ciudad Bolivar, (Reg. Bogotá), Valledupar 2 (Reg. Cesar), y Manizales 2 (Reg. Caldas) y Popayán (Reg. Cauca)



ANEXOS, CONSULTAS Y OBSERVACIONES A PETICIONES



Los ciudadanos se comunican a través de los diferentes canales de atención para adicionar, aclarar o solicitar información frente a los requerimientos en trámites ya registrados en el Sistema de Información Misional del ICBF. Esta gestión se ingresa en las peticiones ya creadas, de conformidad con lo establecido en la Guía de PQRS del ICBF; a continuación, exponemos el número de Anexos, Consultas y Observaciones registradas durante el mes de julio con un total de 106.208:



Anexo:

Se documenta cuando un ciudadano, a través de cualquier canal de comunicación, complementa o aclara la información ya registrada en el sistema, sin que se modifiquen los términos legales para dar una respuesta de fondo. Durante el periodo del informe se registraron **12.765** actuaciones.

Anexo comisaría de familia:

Hace referencia a información adicional que complementa o aclara un reporte previo y cuyo caso ha sido remitido a la comisaría de familia por competencia; por lo tanto, se envía a dicha autoridad administrativa para que cuente con la nueva información. Durante el periodo del informe, se registraron un total de **1.508** actuaciones.

Consulta:

Se refiere a los casos en los que un ciudadano, a través de cualquiera de los canales de atención, solicita información sobre la gestión adelantada por el ICBF (sin aportar nueva información) o la respuesta dada a su Derecho de Petición. En total, se registraron **5.913** consultas de los peticionarios durante el periodo del informe.

Observaciones:

Estas se refieren a gestiones internas y al registro de peticiones idénticas ya registradas en el sistema a través de cualquiera de los canales de atención. Se registraron un total de **95.300** observaciones como trámites internos.



INFORME DE PORSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

。 2

Información de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos

QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS



En los siguientes cuadros se observa el número de Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas o atendidas durante el mes de julio 2025 en cada Regional del ICBF.

Para el caso de quejas y reclamos, toda vez que corresponden a inconformidades de los ciudadanos se resalta en color naranja el mayor número de estos tipos de petición por cada sede regional. Es importante aclarar que las sugerencias, corresponde a solicitudes donde el ciudadano se comunica para agradecer o felicitar a un funcionario en la prestación del servicio, así como también, ayudar a mejorar la experiencia de la ciudadanía cuando acude al ICBF.

Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas por Regional ICBF Julio 2025

Regional a cargo	Quejas
Bogota	105
Sede Nacional	84
Valle Del Cauca	32
Antioquia	26
Boyaca	16
Cundinamarca	15
Santander	11
Cordoba	10
Huila	9
Caldas	8
Quindio	7
Risaralda	7
Cesar	6
Putumayo	6
Meta	5
Tolima	5
Bolivar	4
Atlantico	4
Casanare	3
Nariño	3
Caqueta	2
Amazonas	2
Cauca	3 3 2 2 2 2 2 2 2 2
Arauca	2
Norte De Santander	2
La Guajira	2
Magdalena	2
Choco	_
Sucre	1
San Andres	1
Vichada	1
Guainia	1
Guaviare	1
Total general	386

Regional a cargo	Reclamos
Bogota	71
Valle Del Cauca	66
Caldas	56
Tolima	53
Antioquia	52
Cundinamarca	49
Santander	41
Huila	36
Nariño	35
Boyaca	34
Bolivar	29
Atlantico	27
Sede Nacional	21
Cesar	21
Cordoba	21
Norte De Santander	19
Cauca	19
La Guajira	16
Magdalena	16
Caqueta	13
Risaralda	11
Meta	11
Vichada	10
Quindio	8
Sucre	8
Casanare	7
Choco	6
Putumayo	5
San Andres	1
Guaviare	1
Arauca	1
Total general	764

Regional a cargo	Sugerencias
Amazonas	22
Bolivar	11
Caqueta	8
Norte De Santander	6
Caldas	5
Santander	4
Sede Nacional	4
Atlantico	3
Vichada	3
Boyaca	2
Vaupes	2
Valle Del Cauca	2
Cundinamarca	1
Cordoba	1
Tolima	1
Huila	1
Risaralda	1
Antioquia	1
San Andres	1
Guainia	1
Total general	80

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de agosto de 2025

QUEJAS



Se define como Queja la información que se pone en conocimiento del ICBF por posibles conductas irregulares de servidores, exservidores públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones públicas. A continuación, se presenta la recepción de quejas durante el trimestre de mayo a julio de 2025.

Quejas por Regional ICBF (mayo a julio 2025)

Regional Direccionamiento	Mayo	Junio	Julio	Total general	% Participación
BOGOTA	97	75	105	277	96,18%
SEDE NACIONAL	48	55	84	187	64,93%
VALLE DEL CAUCA	17	17	32	66	22,92%
ANTIOQUIA	18	22	26	66	22,92%
CUNDINAMARCA	18	16	15	49	17,01%
CALDAS	7	4	8	19	6,60%
BOYACA	12	8	16	36	12,50%
ATLANTICO	9	8	4	21	7,29%
TOLIMA	7	7	5	19	6,60%
NORTE DE SANTANDER	4	5	2	11	3,82%
RISARALDA	11	5	7	23	7,99%
CESAR	4	4	6	14	4,86%
QUINDIO	5	2	7	14	4,86%
CASANARE	2	3	3	8	2,78%
PUTUMAYO	3	1	6	10	3,47%
NARIÑO	9	12	3	24	8,33%
HUILA	4	13	9	26	9,03%
BOLIVAR	2	8	4	14	4,86%
MAGDALENA	8	7	2	17	5,90%
SANTANDER	5	12	11	28	9,72%
CAUCA	1	2	2	5	1,74%
META	6	4	5	15	5,21%
ARAUCA	4	2	2	8	2,78%
CORDOBA	2	3	10	15	5,21%
GUAINIA	1	1	1	3	1,04%
CAQUETA	2	4	2	8	2,78%
VICHADA	-	1	1	2	0,69%
CHOCO	-	-	1	1	0,35%
LA GUAJIRA	3	4	2	9	3,13%
SUCRE	1	2	1	4	1,39%
GUAVIARE	1	-	1	2	0,69%
AMAZONAS	-	1	2	3	1,04%
SAN ANDRES	-	1	1	2	0,69%
Total general	311	309	386	1.006	100%

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de agosto de 2025

El "% de participación" hace referencia al porcentaje que representa cada regional en relación con el número total de quejas recibidas durante la vigencia del informe.

^{*} Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General, pueden corresponder a quejas que requieren la revisión o conocimiento de la oficina de control interno disciplinario.



Cuadro comparativo Quejas por Regional ICBF (junio – julio 2025)

Regional	Junio	Julio	Variación
Amazonas	1	2	8
Antioquia	22	26	8
Arauca	2	2	
Atlántico	8	4	②
Bogotá	75	105	8
Bolívar	8	4	
Boyacá	8	16	8
Caldas	4	8	8
Caquetá	4	2	②
Casanare	3	3	
Cauca	2	2	
Cesar	4	6	8
Chocó	-	1	8
Cordoba	3	10	8
Cundinamarca	16	15	Ø
Guainia	1	1	
Guaviare	-	1	8
Huila	13	9	Ø
La Guajira	4	2	Ø
Magdalena	7	2	Ø
Meta	4	5	8
Nariño	12	3	Ø
Norte de Santander	5	2	© © © © 0 0 0
Putumayo	1	6	8
Quindío	2	7	8
Risaralda	5	7	8
San Andres	1	1	
Santander	12	11	②
Sede Nacional*	55	84	× ×
Sucre	2	1	Ø
Tolima	7	5	②
Valle del Cauca	17	32	8
Vichada	1	1	
Total General	309	386	(X)

- Indica que existió un incremento en las Quejas
- Indica que no existió una variación en las Quejas
- Indica que existió una disminución en las Quejas

Durante el mes de julio de 2025 se recibieron 386 quejas y se logró evidenciar un aumento del 25% en la cantidad recibida con relación al mes inmediatamente anterior "junio 2025".

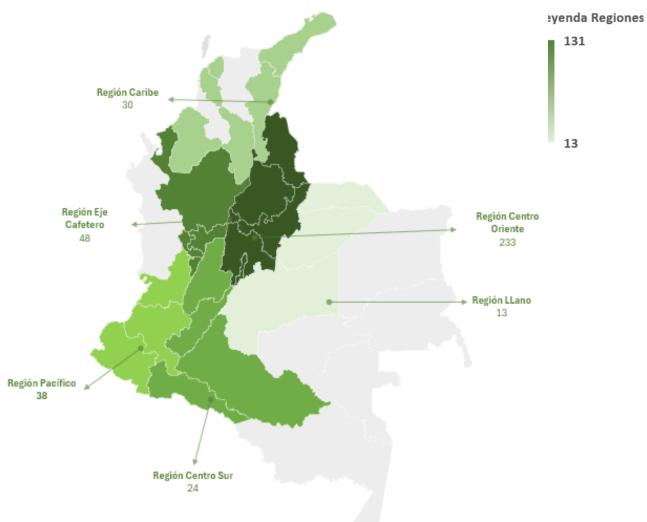
Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de agosto de 2025

^{*} Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

QUEJAS



A continuación, podremos visualizar la recepción de quejas durante la vigencia del mes de julio 2025 representando las zonas o regiones que contaron con un mayor número de quejas. Se puede evidenciar que las regiones con más Quejas corresponden a: Región Centro Oriente la cual representa el 60,4%, Región Eje cafetero con el 12,4% y Región Pacifico con el 9,8% respectivamente.



*A continuación, se relacionan los departamentos en el que se recibieron quejas y que hacen parte de las diferentes regiones del país.

Centro Oriente	Caribe	Eje Cafetero	Centro Sur	Pacífico	Llanos
BOGOTA	CORDOBA	ANTIOQUIA	HUILA	VALLE DEL CAUCA	META
SEDE NACIONAL	CESAR	CALDAS	PUTUMAYO	NARIÑO	CASANARE
BOYACA	BOLIVAR	RISARALDA	TOLIMA	CAUCA	ARAUCA
CUNDINAMARCA	ATLANTICO	QUINDIO	CAQUETA	CHOCO	VICHADA
SANTANDER	MAGDALENA		AMAZONAS		GUAINIA
NORTE DE SANTANDER	LA GUAJIRA				GUAVIARE
	SUCRE				VAUPES
	SAN ANDRES				

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de agosto de 2025

QUEJAS



A continuación, se presentan los principales motivos y servicios afectados por las quejas recibidas:

Principales motivos y servicios afectados por las quejas julio 2025

Servicio Afectado / Motivo de la Petición	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	Maltrato al Ciudadano	Parcialidad en procesos	Maltrato a Compañeros de Trabajo
Proceso Administrativo de Reestablecimiento de Derechos	47	47	19	15	8	-
Servicio al Ciudadano	13	5	16	11	-	1
Conciliable - Fijación de cuota de alimentos	6	11	8	3	6	-
Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal	8	5	8	3	4	-
Servidores Públicos	9	1	2	1	-	9
Adopciones	-	-	12	-	-	-
Hogares Comunitarios de Bienestar	5	1	2	2	-	1
Revisión de Custodia y Cuidado Personal	2	4	-	1	3	-
Ejecutivo de Alimentos	3	4	2	-	-	-
Revisión Cuota de Alimentos	3	1	-	1	3	-

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

En la gráfica se observa que los servicios por los cuáles se presentó el mayor número de quejas durante el mes de julio 2025 fueron: Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, Conciliable – Fijación de cuota de alimentos y Servicio al ciudadano.

Quejas por Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD):

Las quejas en este contexto suelen referirse a la demora en la toma de decisiones, la falta de seguimiento adecuado a los casos, o la percepción de injusticia en las medidas adoptadas para restablecer los derechos de los menores

Quejas por Servicio al Ciudadano:

Las quejas relacionadas con el servicio al ciudadano generalmente incluyen problemas como la falta de atención oportuna, la información incorrecta o incompleta proporcionada por los funcionarios, y la dificultad para acceder a los servicios ofrecidos por el ICBF

Quejas por Conciliable – Fijación de Cuota de alimentos:

En este caso, las quejas suelen centrarse en la percepción de parcialidad en las decisiones, la falta de claridad en los procesos de conciliación, y la insatisfacción con los acuerdos alcanzados respecto a la cuota de alimento

El 56% (217) de las quejas fueron interpuestas contra Defensores de Familia, principalmente en los centros zonales: CZ Centro, CZ Suba, Regional Bogotá, CZ Usme.

RECLAMOS



Se entiende por reclamo, el reporte realizado por los usuarios al presentarse la suspensión injustificada o la prestación deficiente de cualquiera de los programas y servicios a cargo y en nombre del ICBF. A continuación, se ilustra la recepción de reclamos en trimestre (mayo a julio 2025).

Es importante señalar que estos servicios se encuentran tercerizados a operadores quienes son supervisados desde el ICBF.

Regional Direccionamiento	Mayo	Junio	Julio	Total general	% Participación
BOGOTA	77	83	71	231	11,14%
ANTIOQUIA	53	33	52	138	6,65%
VALLE DEL CAUCA	39	42	66	147	7,09%
CUNDINAMARCA	44	46	49	139	6,70%
SEDE NACIONAL	26	11	21	58	2,80%
CALDAS	33	31	56	120	5,79%
SANTANDER	44	40	41	125	6,03%
BOLIVAR	36	18	29	83	4,00%
RISARALDA	20	14	11	45	2,17%
TOLIMA	30	34	53	117	5,64%
BOYACA	34	19	34	87	4,19%
ATLANTICO	40	21	27	88	4,24%
NARIÑO	20	17	35	72	3,47%
CESAR	25	18	21	64	3,09%
HUILA	35	21	36	92	4,44%
CORDOBA	22	15	21	58	2,80%
QUINDIO	6	11	8	25	1,21%
CAUCA	17	13	19	49	2,36%
NORTE DE SANTANDER	26	14	19	59	2,84%
META	16	13	11	40	1,93%
CHOCO	6	7	6	19	0,92%
MAGDALENA	27	15	16	58	2,80%
AMAZONAS	2	1	-	3	0,14%
SUCRE	5	11	8	24	1,16%
LA GUAJIRA	13	12	16	41	1,98%
CAQUETA	12	15	13	40	1,93%
CASANARE	11	5	7	23	1,11%
PUTUMAYO	3	-	5	8	0,39%
ARAUCA	3	-	1	4	0,19%
GUAVIARE	-	-	1	1	0,05%
VICHADA	2	4	10	16	0,77%
SAN ANDRES	-		1	1	0,12%
GUAINIA	1	······································		1	0,05%
Total general	728	584	764	2.074	100%

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de agosto de 2025

El "% de participación" hace referencia al porcentaje que representa la regional en relación con el número total de reclamos recibidas durante la vigencia del informe.

^{*} Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

O RECLAMOS



Cuadro comparativo Reclamos por Regional ICBF (junio – julio 2025)

Regional	Junio	Julio	Variación
Amazonas	1	-	❷
Antioquia	33	52	&
Arauca	-	1	8
Atlántico	21	27	8
Bogotá	83	71	Ø
Bolívar	18	29	8
Boyacá	19	34	8
Caldas	31	56	8
Caquetá	15	13	Ø
Casanare	5	7	8
Cauca	13	19	8
Cesar	18	21	8
Choco	7	6	Ø
Córdoba	15	21	8
Cundinamarca	46	49	8
Guainia	-	-	
Guaviare	-	1	8
Huila	21	36	8
La Guajira	12	16	8
Magdalena	15	16	8
Meta	13	11	O
Nariño	17	35	8
Norte De Santander	14	19	8
Putumayo	-	5	8
Quindío	11	8	Ø
Risaralda	14	11	Ø
Santander	40	41	8
Sede Nacional*	11	21	8
Sucre	11	8	Ø
Tolima	34	53	8
Valle Del Cauca	42	66	8
Vichada	4	10	8
San Andres	_	10	8
Total General	584	764	<u> </u>

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

Indica que existió un incremento en las Reclamos

Indica que no existió una variación en las Reclamos

Indica que existió una disminución en las Reclamos

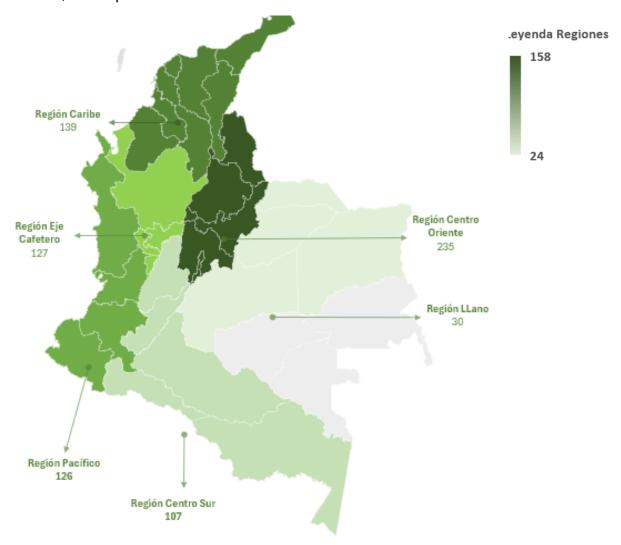
En el mes de julio 2025 se recibieron 764 reclamos, evidenciándose un incremento del 31% respecto al mes inmediatamente anterior "junio 2025".

^{*} Peticiones que se reciben en las Direcciones/Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede Nacional.

RECLAMOS



A continuación, podremos visualizar la recepción de reclamos durante la vigencia del mes de julio 2025 representando las zonas o regiones que contaron con un mayor número peticiones a cargo. Se puede evidenciar que las regiones con más Reclamos corresponden a: Región centro Oriente que representa el 30,8% seguido de la Región Caribe con el 18,2% y la Región Eje cafetero con el 16,6% respectivamente.



*A continuación, se relacionan los departamentos en el que se recibieron reclamos y que hacen parte de las diferentes regiones del país.

Centro Oriente	Eje Cafetero	Caribe	Pacífico	Centro Sur	Llanos
BOGOTA	CALDAS	BOLIVAR	VALLE DEL CAUCA	TOLIMA	META
CUNDINAMARCA	ANTIOQUIA	ATLANTICO	NARIÑO	HUILA	VICHADA
SANTANDER	RISARALDA	CESAR	CAUCA	CAQUETA	CASANARE
BOYACA	QUINDIO	CORDOBA	CHOCO	PUTUMAYO	GUAVIARE
SEDE NACIONAL		LA GUAJIRA		AMAZONAS	ARAUCA
NORTE DE SANTANDER		MAGDALENA			GUAINIA
		SUCRE			
		SAN ANDRES			

RECLAMOS



A continuación, se presentan los principales motivos y servicios afectados por los reclamos recibidos:

Principales motivos y servicios afectados por los Reclamos ICBF julio 2025

Servicio afectado / Motivo de la petición	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes	Instalaciones Físicas Inadecuadas
Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI	163	31	13
Hogares Comunitarios de Bienestar	105	24	5
Centros de Protección - Internado - Semi-internado - Externado	40	41	-
Hogares Sustitutos	38	35	-
Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares	48	12	4
Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI	38	2	-
Proceso Administrativo de Reestablecimiento de Derechos	14	17	-
Jardines Comunitarios	18	9	1
Modalidad propia e intercultural	24	1	-
Servicio al Ciudadano	19	-	-

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

En la gráfica se observa que los servicios por los cuáles se presentó el mayor número de reclamos durante el mes de julio 2025, fueron en la atención en Hogares Comunitarios de Bienestar, Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI y Centros de protección – Internado – Semi-internado - Externado.

Frente a los motivos más recibidos durante el mes de julio 2025 tenemos los siguientes:

- Hogares Comunitarios de Bienestar Los reclamos en este contexto suelen referirse a la calidad del servicio prestado, la falta de recursos adecuados, problemas con la infraestructura, y la capacitación del personal encargado del cuidado de los niños.
- Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia CDI, Los reclamos relacionados con los CDI generalmente incluyen preocupaciones sobre la seguridad y el bienestar de los niños, la calidad de la alimentación proporcionada, la falta de personal calificado, y la insuficiencia de materiales educativos y recreativos.
- Centros de protección Internado Semi-internado Externado, los reclamos frente al servicio de Centros de Protección del ICBF se pueden presentar en cualquier momento en que se considere que no se está garantizando adecuadamente el bienestar o los derechos de los niños, niñas o adolescentes atendidos; hay irregularidades en la atención, trato inadecuado por parte del personal, fallas en la alimentación, salud, educación o condiciones del lugar; no se está cumpliendo con lo establecido en el proceso de restablecimiento de derechos o hay demoras injustificadas

SUGERENCIAS



Las sugerencias son propuestas presentadas por cualquier persona orientadas al mejoramiento continuo o el reconocimiento en la atención y prestación de los servicios del ICBF. A continuación, se ilustra la recepción de sugerencias en el trimestre (mayo a julio 2025).

Regional Direccionamiento	Mayo	Junio	Julio	Total general	% Participación
Bogotá	9	4	-	13	8%
Amazonas	-	-	22	22	13%
Valle del Cauca	3	6	2	11	7%
Santander	3	1	4	8	5%
Cundinamarca	-	1	1	2	1%
Atlántico	2	3	3	8	5%
Tolima	2	11	1	14	9%
Sede Nacional	2	2	4	8	5%
Caldas	1	-	5	6	4%
Antioquia	2	2	1	5	3%
Cauca	-	2	-	2	1%
Risaralda	2	1	1	4	2%
Bolívar	-	1	11	12	7%
Sucre	-	5	-	5	3%
Quindio	1	1	-	2	1%
Meta	-	1	-	1	1%
Caquetá	-	-	8	8	5%
Huila	-	3	1	4	2%
Magdalena	-	-	-	-	0%
Córdoba	1	1	-	2	1%
Guainía	-	3	1	4	2%
Norte de Santander	-	2	6	8	5%
Boyacá	-	4	2	6	4%
Nariño	-	-	-	-	0%
Casanare	-	-	-	-	0%
Cesar	-	-	-	-	0%
Guaviare	-	-	-	-	0%
Chóco	1	-	-	1	1%
San Andres	-	1	1	2	1%
Vaupés	-	-	2	2	1%
Córdoba	-	-	1	1	1%
Vichada	-	-	3	3	2%
Total general	29	55	80	164	100%

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

El "% de participación" hace referencia al porcentaje que representa la regional en relación con el número total de sugerencias recibidas durante la vigencia del informe.

^{*} Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

SUGERENCIAS



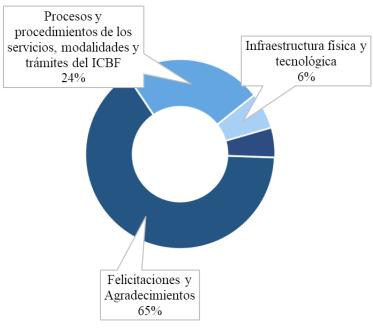
En el mes de julio de 2025 se recibieron 80 sugerencias, lo cual en comparación con el mes inmediatamente anterior se evidencia un incremento del 45% respecto al mes inmediatamente anterior (junio).

Regional	Junio 2025	Julio 2025
Amazonas	-	22
Antioquia	2	1
Atlantico	3	3
Bogota	4	-
Bolivar	1	11
Boyaca	4	2
Caldas	-	5
Casanare	-	-
Cauca	2	-
Caqueta	-	8
Córdoba	1	-
Chóco	-	-
Cundinamarca	1	1
Guainia	3	1
Huila	3	1
Magdalena	-	-
Nariño	-	-
Norte De Santander	2	6
Quindio	1	-
Risaralda	1	1
Santander	1	4
Sede Nacional*	2	4
Sucre	5	-
Tolima	11	1
Meta	1	-
Valle Del Cauca	6	2
Cordoba	-	1
Vaupes	-	2
Vichada	-	3
San Andres	1	1
Total General	55	80

* Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

Como se observa en la siguiente gráfica, el mayor número de sugerencias presentadas durante el mes de julio 2025, corresponden a Felicitaciones y agradecimiento (65%), por parte de los ciudadanos a servidores y funcionarios por la respuesta ágil en sus requerimientos, así como también Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF (24%) dirigidas a fortalecer los diferentes servicios de la oferta institucional





SUGERENCIAS



A continuación, podremos visualizar la recepción de sugerencias durante la vigencia del mes de julio 2025 representando las zonas o regiones que contaron con un mayor número peticiones a cargo. Se puede evidenciar que la región con más sugerencias corresponde a la Región Centro sur, la cual representa el 40%, la Región centro oriente el 21,3%.



*A continuación se relacionan los departamentos en el que se recibieron sugerencias y que hacen parte de las diferentes regiones del país.

Caribe	Llanos	Pacífico	Eje Cafetero	Centro Sur	Centro Oriente
Bolivar	Vichada	Valle del Cauca	Caldas	Huila	Bogota
Atlantio	Vaupes			Tolima	Cundinamarca
San Andres	Guainia				Sede Nacional
Cordoba					Santander

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

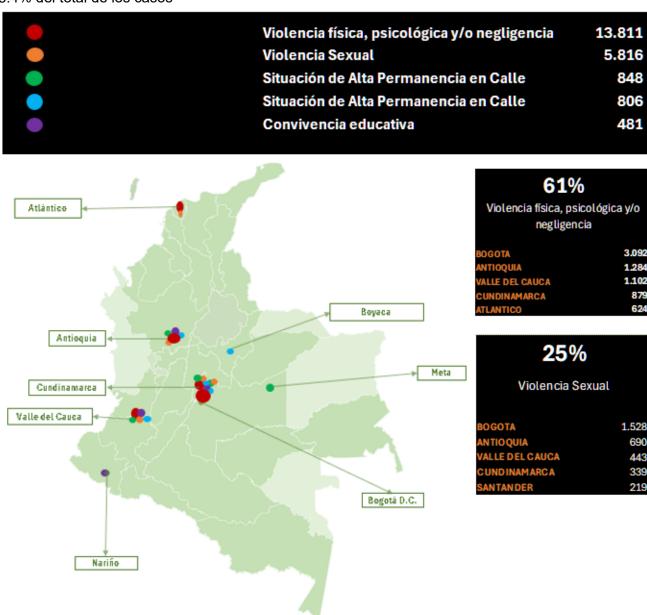
SOLICITUDES CON INFORMACIÓN DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA



Para el mes de julio de 2025, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) recibió 22.816 solicitudes relacionadas con amenazas o vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en todo el país. Estas situaciones comprometen gravemente los derechos de los menores, lo que exige la intervención de los profesionales del ICBF, quienes deben desplazarse a nivel nacional para realizar la constatación y verificación de los hechos. Una vez confirmados los casos, se llevan a cabo las acciones necesarias para que la autoridad administrativa inicie los procesos correspondientes con el fin de restablecer los derechos de los afectados.

Las regiones que presentaron el mayor número de reportes fueron: Bogotá con un 24% (5.465), seguida por Antioquia con un 10,1% (2.313), Valle del Cauca con un 8% (1.824), Cundinamarca con un 6,1 % (1.399) y Santander con un 4,1% (935). Estas cinco regiones concentran más del 50% de los casos reportados a nivel nacional.

A continuación, relacionamos los principales motivos reportados ante el ICBF, los cuales representan el 95.4% del total de los casos



La información del presente apartado corresponde al tipo de petición solicitud de restablecimiento de derechos (SRD)

DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



Uno de los objetivos estratégicos del ICBF, es la optimización en el uso de los recursos financieros en aras de maximizarlos; lo anterior, en coherencia con el compromiso de lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública.

Para la ejecución de ese objetivo, el instituto cuenta con diferentes canales de atención, a través de los cuales se recibieron durante el mes de julio 2025, 52 denuncias, las cuales están relacionadas con los motivos que se exponen a continuación:

Delito	Correo Electrónico Lí	nea 141 P	ortal Ch	at Pres	encial Ve _l Línea	Nacion&WhatsApp	Tota	l general
Apropiación de bienes materiales, recursos econónicos del Instituto	10	7	2	1	1	1	0	22
Contrato sin requisitos legales	2	0	1	0	0	0	0	3
Operador de ICBF que obliga a otro a darle dinero	5	5	1	0	0	0	1	12
Servidor Público o contratista que exijan: "comisiones", "coimas" o "sobornos"	3	1	1	0	0	0	0	5
Interés provecho propio dentro de un contrato	4	0	2	0	0	0	0	6
No realizar un acto propio de sus funciones	4	0	0	0	0	0	0	4
Uso indebido de la información del ICBF	0	0	0	1	0	0	0	1
Participación en política	1	0	0	0	0	0	0	1
Tráfico de influencias	1	0	0	0	0	0	0	1
Incremento patrimonial sin justa causa	1	0	0	0	0	0	0	1
Operador que se apropia y comercializa bienes muebles del ICBF	1	1	0	0	0	0	0	2
Servidor público o contratista que recibe dinero por hacer sus funciones	1	0	0	0	0	0	0	1
Total general Total general	33	14	7	2	1	1	1	59

El 55,9% de los casos recibidos ingresaron a través del canal Correo electrónico, siendo el más concurrido por los ciudadanos para esta vigencia. A continuación, relacionamos la distribución de los presuntos actos de corrupción reportados durante el mes de julio 2025 por departamento.

Departamento de los hechos Total		Departamento de los hechos Total	
Magdalena	6	Bolívar	2
Bogotá Dc	6	Cesar	2
Valle Del Cauca	5	Vichada	2
La Guajira	4	Atlántico	2
Antioquia	4	Cundinamarca	2
Nariño	3	Cauca	2
Santander	3	Chocó	2
Boyacá	3	Norte De Santander	1
Córdoba	3	Huila	1
Meta	2	Caldas	1
Vaupés	2	Tolima	1
		Total general	59

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025



INFORME DE PQRSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

____ 3

Top de trámites y servicios más consultados

TRÁMITES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN



A continuación, se presentan los temas más consultados por la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención:



6.842 peticiones relacionadas con Trámites Extraprocesales: Se registran las solicitudes relacionadas con procesos que se han llevado a cabo o están en curso con el ICBF y que tratan sobre asuntos conciliables. Sin embargo, estas solicitudes no pueden ser registradas como trámites porque les falta algún tipo de información necesaria. los invitamos a consultar la sección Servicios a la Ciudadanía, en: https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/claves-sobre-el-proceso-de-conciliacion-en-el-icbf



4.632 peticiones relacionadas con Servicio al ciudadano: para todos los interesados en información de ubicación, horarios y teléfonos de puntos de atención, orientación sobre navegación en la página web y portafolio de servicios, los invitamos a consultar la sección Servicios a la Ciudadanía, en:

https://www.icbf.gov.co/servicios



3.196 Diligencias Administrativas: Corresponde a aquella situación en que una autoridad administrativa o judicial solicita al ICBF, entre otras cosas:

a) prestar acompañamiento en diligencias o audiencias en las que se requiere salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, b) practicar una prueba con el mismo fin. Esta comisión es de carácter temporal, ya que concierne solo a la diligencia solicitada.

https://www.icbf.gov.co/servicios/preguntas-frecuentes

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025



INFORME DE PQRSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

4

Satisfacción y percepción ciudadana





NIVEL DE SATISFACCIÓN

Con el fin de realizar una óptima gestión a la calidad del servicio, la Dirección de Servicios y Atención, a través del operador del centro de contacto, realiza mensualmente la verificación del nivel de satisfacción de los peticionarios que se comunicaron con el ICBF mediante sus líneas de atención y acuden a los puntos de atención a nivel nacional.















*E: Encuestas efectivas NS: Nivel de satisfacción

RESULTADOS JULIO





INFORME DE PORSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

5

Transparencia y acceso a la información

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, a continuación, se publica el informe de solicitudes de acceso a información para el mes de julio de **2025**:

Número de solicitudes recibidas:

TIPO DE PETICIÓN	Julio 2025
Derecho de Petición - Información y Orientación	21.589
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	4.924
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite (Consulta)	57
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite (Información)	2.225

Número de solicitudes que fueron trasladadas a otras instituciones:

TIPO DE PETICIÓN	Julio 2025
Derecho de Petición - Información y Orientación	2.247
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	501

• Tiempo de respuesta a cada solicitud:

Tipo de petición	Cantidad	Promedio dias para dar respuesta
Derecho de Petición - Información y Orientación	30.594	-
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	22.816	1
Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	15.866	1
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	8.852	6
Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	3.695	0
Orientación en Derecho de Familia	909	-
Atención niños, niñas o adolescentes Centro de Contacto	892	-
Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	777	10
Derecho de Petición - Reclamos	764	12
Derecho de Petición - Quejas	386	12
Inobservancia de derechos	180	3
Atención en Crisis	118	-
Derecho de Petición - Sugerencias	80	11
Trámite Búsqueda de Orígenes	33	12
Total general	85.962	

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Negaciones de acceso a información

De acuerdo con lo establecido en los Instrumentos de Gestión de Información Pública aprobados por la entidad a través de la Resolución No 6372 del 21 de diciembre de 2024 y con base en el **Índice de Información Clasificada y Reservada**, el ICBF puede negar el acceso a información, como se justifica en los casos indicados a continuación, los cuales sumaron **16** durante la vigencia del mes de julio 2025.

Tipo de información solicitada	No. De Solicitudes	Motivo de negación de información	Objetivo legitimo de la excepción (Ley 1712 de 2014)	Fundamento Constitucional o legal
Información de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en trámites de restablecimiento de derechos	7	RESERVADA	Art. 19 lit d) y g) Ley 1712 de 2014	Arts. 5 y 7 Ley 1581 de 2012, Artículo 19 literal a) Ley 1712 de 2014
Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias - PQRDS	8	CLASIFICADA	Art. 18 lit. g) Ley 1712 de 2014	Arts. 5 y 7 Ley 1581 de 2012, Artículo 18 literal a) Ley 1712 de 2014
Información Solicitudes de Adopción	1	RESERVADA	Art. 19 lit. g) Ley 1712 de 2014	Art. 75 Ley 1098 de 2006

Fuente: Informes SIM, corte 02 de agosto de 2025

SEGUIMIENTO A PETICIONES EN LÍNEA:

Si desea conocer el estado de sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, realice la consulta a través de nuestra página web, ingresando su número de documento y radicado aquí: https://www.icbf.gov.co/servicios/seguimiento-solicitudes



INFORME DE PORSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

• 6

Sabias qué...



Ficha técnica y fuentes de información

Los datos para la caracterización de los peticionarios de la vigencia 2023 se obtuvieron del Sistema de Información Misional (SIM), siendo este el sistema oficial del ICBF en el que se registran todas las peticiones presentadas por personas naturales, personas jurídicas y peticionarios anónimos, a través de los canales de atención dispuestos por el ICBF.

Anualmente, en conjunto con la Dirección de Planeación, se complementa y valida la información reportada en SIM con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), Sisbén, Registro Único de Víctimas, Red Unidos y SIMAT.

En dicho cruce de información se genera una homologación y depuración de datos, de cuyo análisis es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Para los peticionarios que se cruzan con los datos de Registraduría se incluyó el tipo y número de documento, nombres, apellidos, fecha de nacimiento y sexo.
- Del cruce con la base de Registro Único de Víctimas se agregó la variable de si el peticionario se encuentra registrado con condición de víctima de desplazamiento forzado.
- En cuanto a la información de Sisbén se agregó la información de estrato, régimen de afiliación, puntaje Sisbén y estado civil. Sobre el régimen de

afiliación, la encuesta de Sisbén no recoge esta información sino que a partir de las condiciones socioeconómicas del hogar, define un puntaje con el cual se generan los puntos de corte a partir del cual se puede acceder al régimen subsidiado; en este sentido se identifica la población que puede acceder a régimen subsidiado de acuerdo a los puntos de corte establecidos por Ministerio de Salud. Es importante señalar que el complemento no puede ser asumido como régimen contributivo.

 En cuanto al cruce con SIMAT se identificó el grado educativo para los menores de edad escolarizados o mayores en programas de ciclos de adultos.

https://www.icbf.gov.co/servicios/caracterizacion-cuidadanos-peticionarios





A continuación se encuentran las principales variables de nuestra base de datos de SIM para el análisis del presente documento:

- Número petición.
- Mes de registro de la petición.
- Tipo y motivo de petición.
- Estado de la petición.
- Regional y punto de atención de la creación de la petición.
- Canal de recepción.
- Tipo y número de documento del peticionario.

- Tipo de peticionario.
- Sexo.
- Edad.
- Grupo étnico peticionario.
- Condición de desplazamiento.
- Lugar de nacimiento del peticionario.
- Clasificación de las personas jurídicas por sector:
 - Sector primario*
 - Sector secundario**

https://www.icbf.gov.co/servicios/caracterizacion-cuidadanos-peticionarios

^{*}Sector primario comprende los grandes sectores del gobierno como el de Salud, Educación, Justicia y Defensa.

^{*}Sector secundario comprende todas aquellas entidades públicas y privadas tales como IPS, notarías, Policía Nacional, empresas, entre otros.

GLOSARIO



- Actuaciones: Son las acciones que realiza el profesional en el Sistema de Información Misional-SIM a un proceso de una petición de un NNA o de un Beneficiario.
- TAE Trámite de atención Extraprocesal: Se refiere a aquellos asuntos que son competencia del Defensor de Familia y en los que se efectúan actuaciones por fuera de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- IO Derecho de Petición Información y Orientación: corresponde a información que es solicitada por los ciudadanos acerca de los programas y servicios que presta el ICBF y el SNBF. Dentro de esta se incluyen las peticiones que no requieren trámite y que su respuesta de fondo es inmediata; también se registran aquellas solicitudes que no deben ser tramitadas a través del proceso "Relación con el Ciudadano", con el fin de contar con la trazabilidad de la gestión realizada por el profesional de Servicios y Atención
- SRD Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD): tiene que ver con aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que son puestas en conocimiento del ICBF por cualquier canal de atención, cuando: Una entidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reporte que ha detectado en el ejercicio de sus funciones, una situación de maltrato físico y/o psicológico, violencia sexual, abandono, trabajo infantil u otra que amenace o vulnere los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
 En aquellos casos en los que el mismo niño, niña, adolescente solicita protección de sus derechos por una presunta amenaza o vulneración.
 Cuando se informe una situación enmarcada como Violencia Sexual.
 Cuando los padres o representantes legales del niño, niña o adolescente den a conocer la situación, siempre y cuando brinden la información completa de la ubicación del menor de edad.
- IOT Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite: corresponde a peticiones que requieren una respuesta de fondo por parte de una dependencia o un profesional de la entidad, en los términos de la Ley 1755 de 2015.
- PCF Presencia para la convivencia y fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios: Este servicio ayuda a empoderar a las familias para que puedan gestionar sus propios recursos y relaciones, promoviendo un entorno familiar armonioso y resiliente. Ofrecemos asesoría en temas como conflictos familiares, adaptación a cambios en la vida y habilidades parentales.
- Registramos este tipo de petición cuando la información proporcionada por el ciudadano indique que la solicitud de atención está relacionada con conflictos familiares, adaptación a cambios en la vida o habilidades parentales, y cuando no se evidencie inicialmente amenaza o vulneración de derechos contra niños, niñas o adolescentes.
- **AEM ATENCIÓN EQUIPOS MOVILES** Permite el registro de peticiones en el marco de la atención brindada por los equipos móviles de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos en atención a las estrategias para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes.

O GLOSARIO



- IDD Inobservancia de derechos: situaciones donde se presenta el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, política, programa o acción o de las obligaciones o competencias ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales, nacionales o extranjeras, los actores del Sistema Nacional de Discapacidad, los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los entes territoriales o cualquier otra entidad estatal de garantizar, permitir o procurar la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes nacionales y extranjeros, que se encuentren en el territorio colombiano, o nacionales que se encuentren fuera de él.
- **Trámite de Adopción:** Permite el registro de información general de las personas interesadas en adelantar un trámite de adopción, así como las intervenciones practicadas por profesionales durante este proceso.
- Atención en Crisis: recepción, orientación y registro de peticiones que ingresen por los diferentes canales
 de atención al Centro de Contacto del ICBF, de situaciones relacionadas con problemática familiar, conflictos
 entre pareja, conflictos entre padres e hijos, riesgo emocional o toda situación que por su contexto se pueda
 catalogar como atención en crisis o psicológica que requiera intervención inmediata, sin necesidad de
 direccionar a un profesional o dependencia.
- TBO Trámite Búsqueda de Orígenes: Permite el registro de peticiones relacionadas con la búsqueda activa de los miembros de la familia biológica de una persona adoptada, y el acceso a la documentación y actuaciones en su Historia de Atención, en el marco del cumplimiento del derecho de los niños, niñas, adolescentes y adultos adoptados, de conocer su origen y el carácter de su vínculo familiar. Igualmente permite registrar las solicitudes de las familias biológicas para actualizar sus datos de contacto, adjuntar fotografías, cartas y documentos con el fin de facilitar su ubicación en caso de que el adoptado adelante trámite de búsqueda de su familia biológica.
- **Denuncias Anticorrupción**: son hechos de presuntos actos de corrupción, que afectan el bienestar o el buen uso de los recursos de los niños, niñas y adolescentes.
- PCL Proceso Conflicto con la Ley: Permite el registro de los casos reportados por autoridades Judiciales,
 Militares y Policivas, mediante un oficio, por petición especial, por querella o por flagrancia de la presunta
 comisión de una conducta punible por parte de un adolescente, el cual va a permitir posteriormente
 registrar, las diferentes etapas desarrolladas dentro de un proceso judicial de responsabilidad penal, o de
 un proceso de restablecimiento de derechos para menores de 14 años y adolescentes que ingresen por
 presunta comisión de una conducta punible.
- (SRD_OA) SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS OTRAS AUTORIDADES: permite el registro de las ubicaciones de los niños, niñas y adolescentes que están siendo atendidos en las modalidades de protección del ICBF y cuyos Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos son competencia de otras autoridades como Comisarios de Familia, Inspector de Policía, Autoridad Tradicional Indígena o Judicial. Adicional a esto, permite el registro de información de los procesos que trasladan otras autoridades para la declaratoria de adoptabilidad del niño, niña y adolescente, competencia exclusiva del Defensor de Familia, o cuando otras autoridades trasladan procesos para el seguimiento a la medida por parte del Coordinador Zonal, o por traslado de competencia territorial del NNA al Defensor de Familia.



INFORME DE PORSD Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

· 7

Canales de comunicación

CANALES DE COMUNICACIÓN



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene a disposición de la ciudadanía los siguientes canales de atención:

VIRTUALES



A través de la página web www.icbf.gov.co, utilizando los servicios de chat, video llamada ó llamada en línea, En el correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co.

A través de las redes sociales Facebook/ICBFCOLOMBIA y X @ICBFCOLOMBIA

TELEFONICO





- * Línea Nacional ICBF 01 8000 91 80 80 Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m.
- * Líneas de WhatsApp. 320 239 1685 -Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m.
- * PBX (601) 437 76 30. Atención Lunes a Viernes de 8:00 a m -5:00 p.m.
- * Línea de Soporte Técnico. 01 8000 11 52 10 Lunes Viernes de 7:00 a.m a 7:00 p.m. y Sábados de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

LINEA ANTICORRUPCIÓN



Línea Anticorrupción 01 8000 91 80 80 Opcíón 4. Atención de Lunes a Viernes de 8: 00 a.m - 5: 00 p.m. Correo anticorrupción@icbf.gov.co

PRESENCIAL



- *En cualquiera de las 33 Sedes Regionales y 218 Centros Zonales del país. Atención: 8:00 am 5: 00 pm (Jornada continua).
- *Escrito . Sede Dirección Nacional Avenida Cra. 68 No .64 C 75 Bogotá, D.C.